

## Las personas con Espina Bífida presentan sus Viviendas de promoción a la autonomía

- FEBHI y la Dirección General de Derechos de las Personas con Discapacidad organizan una Mesa de Experiencias que tuvo como marco de referencia el **art. 19 de la Convención I. de los Derechos de las Personas con Discapacidad**.
- En la bienvenida de la mesa, acompañó a **Carmen Gil** presidenta de FEBHI, **Jesús Martín**, Director General de Derechos de las Personas con Discapacidad del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030

*Madrid.* El 16 de octubre tuvo lugar en Madrid, como acción previa al Día Nacional de la Espina Bífida, que se celebrará el próximo 21 de noviembre en España, una Mesa de Experiencias organizada por la **Federación Española de Asociaciones de Espina Bífida e Hidrocefalia (FEBHI)** junto a la **Dirección General de Derechos de las Personas con Discapacidad**. En esta ocasión, y dada la situación que se vive con motivo de la pandemia del coronavirus, se celebró de forma mixta, reuniendo en Madrid a las personas usuarias de las viviendas que participaron en la Mesa y transmitiéndose online para toda España.

En la bienvenida, junto a **Carmen Gil** (Presidenta de FEBHI), estuvo **Jesús Martín** (Director General de Derechos de las Personas con Discapacidad, organizadores del congreso junto a la federación).

**Carmen Gil**, señaló que esta iniciativa es una manera de poner de relieve el derecho de las personas con discapacidad a vivir con las mismas oportunidades que el resto de ciudadanos y los apoyos precisos, en su camino hacia la vida independiente. Así se recoge en el Artículo 19 de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que defiende el derecho de las personas con discapacidad a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad, reconociendo los estados partes presentes en la Convención el derecho en igualdad de condiciones de todas las personas con discapacidad a vivir en la comunidad, con opciones iguales a las de las demás.

**Jesús Martín**, durante su intervención, manifestó que ha llegado el momento de abrir los armarios de la administración, de permitir que las propias personas con discapacidad sean los protagonistas de las políticas e iniciativas que se lleven a cabo para el cumplimiento de sus derechos. Tienen que ser los que decidan dónde y cómo quieren vivir, siempre poniendo a su alcance los recursos y apoyos precisos para ello.

Así mismo, todas la personas usuarias de las viviendas que intervinieron, compartieron el aprendizaje que supone vivir en recursos de este tipo y cómo les ayuda a enfrentarse a sus miedos y superarlos para avanzar hacia la vida independiente. Para ellos y ellas supone una “*metamorfosis positiva*” si comparamos cómo llegan y cómo les cambia la experiencia.

Así mismo, en el cierre de la mesa, a modo de conclusión, **Carmen Gil**, a la que se unió **Carmen Antequera**, miembro también del Consejo Estatal de la federación, coincidieron en reclamar más ayudas y apoyos para poner en marcha más viviendas de promoción a la autonomía, tanto temporales de transición a la vida independiente, como permanentes para personas que necesitan una supervisión continua y ya no tienen familiares con los que vivir.

Esta vía es la mejor manera de conseguir que las personas con discapacidad se integren en las comunidades y barrios, de lograr que sean una personas más en la sociedad. Para lograrlo, es preciso trabajar codo con codo la administración con las propias personas con discapacidad y los movimientos asociativos que las representan. Cada día estamos más cerca de lograrlo.

---

La **Federación Española de Asociaciones de Espina Bífida e Hidrocefalia (FEBAH)** nace en 1.980 como organización no gubernamental (ONG). FEBAH ha sido declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior, el 31 de marzo del 2011 y certificada en calidad con +200 en el Modelo EFQM de Excelencia. En la actualidad agrupa a 16 entidades de EBH en España, dando cobertura a cerca de 2.000 personas afectadas y a sus familiares.

---

**Persona de contacto: Cristina Martín**  
**c.martin@febhi.org**